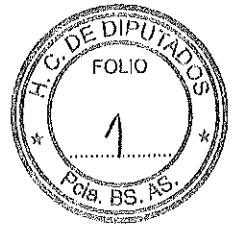




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



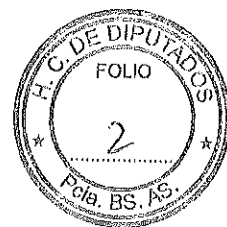
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su preocupación por el formato de trámite de "Tenencia Expres" de armas de fuego, anunciado por la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC), organismo dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación.

MARICEL ETCHEGIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

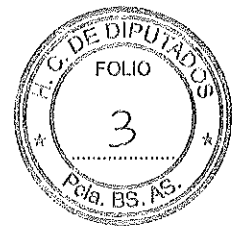
FUNDAMENTOS

El Gobierno Nacional anunció recientemente la implementación del trámite de “Tenencia Express” para la tenencia de armas de fuego. Ya en el año 2024, a través de la modificación de la Ley 20.429 redujo la edad mínima de tenencia de 21 a 18 años para la tenencia y portación civil.

Si bien para acceder a esto es necesario contar con la credencial de Legítimo Usuario y cumplimentar requisitos específicos, es importante detenernos a pensar por qué las acciones y decisiones políticas tienden a fomentar el acceso a las armas de fuego, es especialmente en momentos complejos para una sociedad y un mundo que tienden a la violencia, a la falta de empatía y al enojo social.

En nuestro país, como en muchos otros el temor a la inseguridad, que no desconocemos, lleva a las personas a pensar que la solución es la portación de armas pero, aún cuando la tenencia esté permitida por ley, es deseable y esperable para toda sociedad que sea el Estado el órgano social que tiene a su cargo el uso legítimo de la violencia, en caso de necesidad y sin utilizarla en forma desproporcionada contra su propia población como es sabido en nuestra historia.

Fomentar la tenencia express, no estipular claramente las formas de control, reducir la edad de tenencia es, por lo bajo, decirle a cada individuo a la sociedad que se defienda sola y que todo es igualmente válido. Estos mensajes, lejos de fortalecer al Estado, lo debilitan; sus acciones han de ser otras y en las diferentes esferas de la educación del ser humano, validando su existencia como Estado y realizando las acciones concretas y correctas para la sana convivencia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a long, sweeping horizontal stroke followed by a vertical line that curves back to the right.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica